

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13144 *Resolución de 9 de noviembre de 2017, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 218 (suplemento número 6), de 20 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Archivero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Letrados, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Licenciado en Ciencias del Trabajo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Graduado Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Técnico Superior del Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Suboficial Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Técnico Medio del Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Sesenta y una plazas de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 218 (suplemento número 6), de 20 de septiembre de 2017.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 226, de 29 de septiembre de 2017.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces, publicados asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 215, de 9 de noviembre de 2017:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201709/20sup6.pdf>.

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201709/29.pdf>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», habilitándose a tal efecto Registro sito en el Cortijo de Cuarto, calle Gaspar Calderas, 41014 (Sevilla).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es>.

Sevilla, 9 de noviembre de 2017.–P. D. (Resolución 2579/15, de 2 de julio), el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.